



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Temas 20 f) y 43 del programa

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 30 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

En nombre de los Copresidentes (la Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, el Japón y la Unión Europea), tengo el honor de adjuntar a la presente el resumen de las conclusiones de la Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio los días 21 y 22 de enero de 2002 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 20 f) y 43 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yukio **Satoh**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 30 de enero de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Resumen de las conclusiones de los Copresidentes de la Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán, 21 y 22 de enero de 2002*

1. La Conferencia internacional sobre la asistencia para la reconstrucción del Afganistán se celebró en Tokio los días 21 y 22 de enero de 2002, a nivel ministerial, con la participación del Presidente de la Autoridad Provisional del Afganistán, Sr. Hamid Karzai, y otros representantes de la Autoridad. La Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, el Japón y la Unión Europea fueron los Copresidentes de la Conferencia.
2. La Conferencia brindó a la Autoridad Provisional del Afganistán una oportunidad de reafirmar su determinación de llevar adelante el proceso de reconciliación, reconstrucción y desarrollo del Afganistán, de conformidad con el Acuerdo de Bonn, y dio ocasión a la comunidad internacional de donantes de expresar su apoyo político a ese proceso mediante el anuncio de medidas concretas de asistencia.
3. El Sr. Junichiro Koizumi, Primer Ministro del Japón, pronunció un discurso en la apertura de la Conferencia. El Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, también pronunció un discurso en la sesión inaugural.
4. Entre los asistentes figuraban ministros y representantes de 61 países y 21 organizaciones internacionales. Los debates, que se basaron en la información proporcionada por la Autoridad Provisional del Afganistán, se sustentaron en los resultados de la reunión de altos funcionarios, celebrada en Washington el 20 de noviembre de 2001, y la primera reunión del Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Bruselas los días 20 y 21 de diciembre de 2001. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) afganas e internacionales celebraron una reunión por separado. También se celebraron reuniones de expertos para examinar cuestiones relativas a la desmovilización militar, el entrenamiento de militares y policías, la remoción de minas y la lucha contra los estupefacientes y el desarrollo alternativo.
5. En la Conferencia se demostró la firme determinación de la comunidad internacional de dar asistencia para la reconstrucción del Afganistán mediante promesas y compromisos concretos.
6. Se recalcó la importancia de dar efecto al proceso de Bonn, en particular el calendario fijado en el Acuerdo de Bonn. La asistencia quedaría condicionada a que todas las partes del Afganistán contribuyeran de forma positiva a los procesos y objetivos acordados en Bonn, a fin de establecer la paz, la estabilidad y un gobierno representativo en el Afganistán, y acabar con el terrorismo y la producción y tráfico de estupefacientes. Se puso de relieve que, a medida que avanzara la reconstrucción, en la asignación de recursos se debía procurar el debido equilibrio geográfico dentro del Afganistán.

* El presente documento se preparó bajo la responsabilidad de los Copresidentes (la Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, el Japón y la Unión Europea).

7. El Presidente Karzai y otros representantes de la Autoridad Provisional del Afganistán formularon declaraciones sobre su concepto de la reconstrucción y el desarrollo del Afganistán y las políticas necesarias para ello. Expresaron su determinación de llevar adelante el proceso de reconciliación y reconstrucción del Afganistán conforme al Acuerdo de Bonn y de avanzar hacia la consecución de esos objetivos en estrecha coordinación con la comunidad internacional de donantes.

8. La Autoridad Provisional del Afganistán mencionó varios aspectos de especial prioridad para la reconstrucción del país:

- a) Mejora de la capacidad administrativa, especialmente en lo que respecta al pago de los sueldos y el establecimiento de la administración pública;
- b) Educación, en especial para las niñas;
- c) Salud e higiene del medio;
- d) Infraestructura, en particular carreteras, electricidad y telecomunicaciones;
- e) Reconstrucción del régimen económico, en especial el régimen monetario;
- f) Agricultura y desarrollo rural, en particular la seguridad alimentaria, la ordenación del agua y la revitalización de las redes de riego.

Aparte de esos sectores prioritarios, la Autoridad Provisional del Afganistán recalcó su determinación de actuar con transparencia, eficacia y responsabilidad. Subrayó firmemente que era importante restablecer la tradición de iniciativa empresarial privada del país para impulsar el crecimiento. La Autoridad Provisional del Afganistán destacó también la importancia de la consolidación de la comunidad, en que se asentaban todos los sectores del Afganistán. Se subrayó asimismo que era fundamental retirar las minas y ayudar a las víctimas de la guerra y a los discapacitados. Sin unas comunidades seguras y activas a las que los refugiados y los desplazados internos desearan regresar, ningún intento de reconstrucción podría alcanzar su objetivo.

La Autoridad Provisional del Afganistán reconoció que le cabía la responsabilidad primaria por la reconstrucción. La comunidad internacional asintió y expresó su determinación a prestar apoyo y a coordinar su acción estrechamente con la Autoridad Provisional y el pueblo del Afganistán en su proyecto de reconstrucción.

9. Se convino en que las Naciones Unidas debían seguir desempeñando una función fundamental. La Conferencia expresó profundo reconocimiento por el papel catalizador que había desempeñado y seguiría desempeñando el Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial del Secretario General, en la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Por lo que respecta a la reconstrucción, indisolublemente ligada al proceso político, la Conferencia subrayó la necesidad de apoyar actividades bajo los auspicios del Representante Especial. También celebró que se hubiera designado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para dirigir, en representación del sistema de las Naciones Unidas, las primeras labores de recuperación.

10. Se hizo especial hincapié en la importancia de establecer rápidamente un régimen macroeconómico y monetario sano y cabal. Para lograr un desarrollo económico sostenible y una utilización eficaz de los fondos de los donantes urgía elaborar mecanismos para lograr la estabilidad monetaria y unos sistemas de gestión del presupuesto y del tesoro sanos y transparentes. Los donantes prometieron que

prestarían la asistencia técnica y financiera necesaria para ayudar a la Autoridad Provisional del Afganistán a crear la estructura institucional básica.

11. La Conferencia reconoció la vital importancia que revestían las cuestiones de seguridad y lucha contra los estupefacientes para el éxito de la reconstrucción e hizo especial hincapié en que se ofreciera un seguimiento sistemático y una asistencia suficiente para lograr un avance sostenido e irreversible.

12. La Conferencia recalcó que era primordial restablecer los derechos de la mujer, víctima principal de los conflictos y la opresión, y atender a sus necesidades. En el proceso de reconstrucción, debían tenerse bien presentes los derechos de la mujer y las cuestiones de género.

13. La Conferencia destacó también la función esencial de las ONG afganas e internacionales. Los resultados de la reunión de ONG celebrada el 20 de enero, en que participaron ONG afganas e internacionales, se comunicaron a la sesión plenaria. El representante de las ONG informó de que las ONG afganas e internacionales convenían en que era necesario prestar especial atención a la educación y la capacitación, en particular para la mujer, a fin de aumentar la capacidad del pueblo del Afganistán de contribuir a la reconstrucción. El diálogo y la coordinación permanentes entre las ONG, las organizaciones internacionales, los donantes y la Autoridad Provisional del Afganistán eran fundamentales para el aprovechamiento eficaz de los recursos.

14. La Conferencia acogió favorablemente la evaluación preliminar de necesidades preparada por el Banco Mundial, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo. En las semanas siguientes se continuarían los trabajos en el Afganistán a fin de elaborar una evaluación de necesidades más completa, en estrecha colaboración con la Autoridad Provisional del Afganistán. Los participantes examinarían y seguirían la evolución de las necesidades de reconstrucción y los informes sobre la marcha de diversos proyectos en futuras reuniones del Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán.

15. En respuesta a la declaración de la Autoridad Provisional del Afganistán acerca de la reconstrucción y el desarrollo del Afganistán y las políticas necesarias a ese efecto, los participantes en la Conferencia expresaron su disposición a ayudar al pueblo del Afganistán en su proyecto de reconstrucción. Para hacer realidad esta determinación, se anunciaron promesas y contribuciones para 2002 por más de 1.800 millones de dólares de los EE.UU. Algunos donantes ofrecieron promesas y contribuciones plurianuales y con plazos diversos. La suma total se elevaba a más de 4.500 millones de dólares. Además, algunos países ofrecieron apoyo en especie, sin indicar un valor monetario. Los participantes convinieron en que era apremiante que se efectuaran rápidamente los desembolsos y en que era importante atender a las necesidades financieras inmediatas para el funcionamiento de la Autoridad Provisional del Afganistán en los meses por venir.

16. Habida cuenta de la continua necesidad de socorro humanitario en el Afganistán y zonas limítrofes, la Conferencia también reafirmó la firme intención de los participantes de seguir prestando ayuda humanitaria. Además, se subrayó la necesidad de que hubiera complementariedad entre la ayuda humanitaria, la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo.

17. Los participantes reafirmaron la utilidad de los mecanismos de financiación, el Grupo de Aplicación y una base de datos común sobre la asistencia para facilitar la

asistencia internacional acordada en la primera reunión del Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Bruselas.

18. Los mecanismos existentes serían para los principales donantes uno de los instrumentos fundamentales para financiar la reconstrucción. Además, se establecería un fondo fiduciario único, de cuya administración se encargaría el Banco Mundial. Las decisiones sobre la asignación de recursos serían competencia del Banco Mundial, el PNUD, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, en estrecha cooperación con el Gobierno del Afganistán y en consulta con el Representante Especial del Secretario General. El fondo fiduciario debía ser de tales características que permitiera una distribución rápida y receptiva de sus recursos, sin perjuicio de sus responsabilidades fiduciarias. Los participantes pidieron que el fondo se estableciera a la mayor brevedad.

19. Para favorecer la coherencia estratégica y la coordinación entre la Autoridad Provisional del Afganistán, los donantes y las ONG, el Grupo de Aplicación celebraría sus reuniones en Kabul. El Grupo estaría presidido por la Autoridad Provisional del Afganistán. El Banco Mundial, el PNUD, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y el Presidente del Grupo de Apoyo al Afganistán actuarían en calidad de vicepresidentes del Grupo de Aplicación. La Conferencia confirmó las funciones que incumbían al Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán y al Grupo de Aplicación e insistió en que debían coordinar su acción. El Grupo de Aplicación se reuniría en Kabul como mínimo una vez por trimestre para ocuparse de la coordinación entre la Autoridad Provisional del Afganistán y los donantes. De ser necesario, la Autoridad Provisional del Afganistán podría convocar otras reuniones del Grupo. Se consideró importante avanzar lo más rápidamente posible hacia un proceso normal de grupo consultivo para la asistencia al Afganistán. El Sr. Hedayat Amin-Arsala, Vicepresidente de la Autoridad Provisional y Ministro de Hacienda del Afganistán, presidió la primera reunión del Grupo de Aplicación, celebrada paralelamente a la Conferencia, e indicó que la siguiente reunión se celebraría en Kabul en el mes de marzo.

20. Para facilitar el intercambio de información, los gobiernos y organizaciones internacionales participantes aportarían la información necesaria sobre los programas de asistencia a la base de datos común sobre asistencia que elaborarían el Banco Mundial y el PNUD.

21. La Conferencia tomó nota de la propuesta del PNUD respecto de un código de conducta para evitar la inflación artificial de salarios y arrendamientos a causa de la presencia internacional, e instó al Grupo de Aplicación a que siguiera examinando esa propuesta.

22. En la próxima reunión del Grupo Directivo de la Reconstrucción del Afganistán, que se celebraría a mediados del año, se examinarían el curso del proceso de reconstrucción y los logros obtenidos.
